ejemplo, al francés *aie!* corresponde el alemán *au!*). Se sabe además que muchas exclamaciones comenzaron siendo palabras de sentido determinado (cf. *diable!, mordieu! = mort Dieu*, etc.).

En resumen, las onomatopeyas y las exclamaciones son de importancia secundaria, y su origen simbólico es en parte controvertible.

§ 3. Segundo principio: carácter lineal del significante

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desarrolla sólo en el tiempo y tiene los caracteres que toma del tiempo: a) *representa una extensión*, y b) *esa extensión es mensurable en una sola dimensión:* es una línea.

Este principio es evidente, pero parece que siempre se ha desdeñado enunciarlo, sin duda porque lo encontraron demasiado simple; sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables; su importancia es igual a la de la primera ley. Todo el mecanismo de la lengua depende de él (véase página 150). Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, etc.), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en muchas dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter aparece inmediatamente cuando se los representa mediante la escritura y se substituye la sucesión en el tiempo por la línea espacial de los signos gráficos.

En ciertos casos esto no aparece con evidencia. Por ejemplo, si acentúo una sílaba, parece que acumulo sobre el mismo punto elementos significativos diferentes. Pero es una ilusión: la sílaba y su acento no constituyen más que un acto fonatorio: no hay dualidad en el interior de este acto, sino sólo oposiciones diversas con lo que está al lado (véase a este respecto página 158).

CAPÍTULO II

INMUTABILIDAD Y MUTABILIDAD DEL SIGNO

§ 1. Inmutabilidad

Si, en relación a la idea que representa, el significante aparece como libremente elegido, en cambio, en relación a la comunidad lingüística que lo emplea, no es libre, es impuesto. La masa social no es consultada y el significante escogido por la lengua no podría ser reemplazado por otro. Este hecho, que parece encerrar una contradicción, podría llamarse familiarmente «la carta forzada». Se dice a la lengua: «¡Elige!», pero se añade: «Será ese signo y no otro». Un individuo sería incapaz, aunque quisiera, no solamente de modificar algo en la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer su soberanía sobre una sola palabra; está ligada a la lengua tal como es.

La lengua, por tanto, no puede ser asimilada a un contrato puro y simple, y precisamente por este lado el signo lingüístico es particularmente interesante de estudiar; porque si se quiere demostrar que la ley admitida en una colectividad es una cosa que se sufre, y no una regla libremente consentida, es la lengua la que ofrece la prueba más definitiva de ese hecho.

Veamos pues cómo escapa a nuestra voluntad el signo lingüístico, y saquemos luego las importantes consecuencias que derivan de este fenómeno.

En cualquier época, y por muy alto que nos remontemos, la lengua aparece siempre como una herencia de la época precedente. El acto por el que, en un momento dado, se habrían distribuido los nombres para las cosas, el acto por el que se habría pactado un contrato entre los conceptos y las imágenes acústicas, ese acto podemos concebirlo, pero jamás ha sido comprobado. La idea de que las cosas habrían podido suceder así nos es sugerida por nuestro vivísimo sentimiento de lo arbitrario del signo.

De hecho, ninguna sociedad conoce ni ha conocido jamás la lengua de otro modo que como un producto heredado de las generaciones precedentes y que hay que aceptar tal cual. Por esto la cuestión del origen del lenguaje no tiene la importancia que generalmente se le atribuye. No es siquiera una cuestión que haya que plantear; el único objeto real de la lingüística es la vida normal y regular de un idioma ya constituido. Un estado de lengua dado es siempre un producto de factores históricos, y son esos factores los que explican por qué es inmutable el signo, es decir, por qué resiste a toda substitución arbitraria.

Pero decir que la lengua es una herencia, nada explica si no vamos más lejos. ¿Se pueden modificar de un momento a otro las leyes existentes y heredadas?

Esta objeción nos lleva a situar la lengua en su marco social y a plantear la cuestión como nos la plantearíamos para las demás instituciones sociales. ¿Cómo se transmiten éstas? Tal es la cuestión más general que encierra la de la inmutabilidad. En primer lugar hay que apreciar la mayor o menor libertad de que gozan las demás instituciones; se verá que para cada una de ellas hay un equilibrio diferente entre la tradición impuesta y la acción libre de la sociedad. Luego se investigará por qué, en una categoría dada, los factores del primer orden son más o menos potentes que los del otro. Finalmente, volviendo a la lengua, nos preguntaremos por qué el factor histórico de la transmisión la domina por entero y excluye todo cambio lingüístico general y súbito.

Para responder a esta cuestión se podrían hacer valer muchos argumentos y decir, por ejemplo, que las modificaciones de la lengua no están ligadas a la secuencia de las generaciones, que lejos de superponerse unas a otras, como los cajones de un mueble, se interpenetran y contienen, cada una, individuos de todas las edades. Habría que recordar también la suma de esfuerzos que exige el aprendizaje de la lengua materna, para concluir en la imposibilidad de un cambio general. Habría que añadir que la reflexión no interviene en la práctica de un idioma; que los sujetos son, en gran medida, inconscientes de las leyes de la lengua; y si no se dan cuenta, ¿cómo podrían modificarla? Incluso si fueran conscientes, habría que recordar que los hechos lingüísticos apenas provocan la crítica, en el sentido de que cada pueblo está generalmente satisfecho de la lengua que ha recibido.

Estas consideraciones son importantes, pero no son específicas; preferimos las siguientes, más esenciales, más directas, de las que dependen todas las demás.

1. *El carácter arbitrario del signo.* Más arriba, nos había hecho admitir la posibilidad teórica del cambio; profundizando, vemos que, de hecho, lo arbitrario mismo del signo pone a la lengua al abrigo de cualquier tentativa que tienda a modificarla. Aunque fuera más consciente de lo que es, la masa no podría discutirla. Porque para que una cosa sea cuestionada, es menester que se apoye sobre una norma razonable. Se puede debatir, por ejemplo, si la forma monógama del matrimonio es más razonable que la forma polígama y presentar razones a favor de una o de otra. También se podría discutir un sistema de símbolos, porque el símbolo tiene una relación racional con la cosa significada (véase página 88); pero por lo que se refiere a la lengua, sistema de signos arbitrarios, esta base falta, y con ella desaparece todo terreno sólido de discusión; no hay ningún motivo para preferir *sœur* a *sister*, *Ochs* a *bœuf*, etc.

2. *La multitud de signos necesarios para constituir cualquier lengua.* El alcance de este hecho es considerable. Un sistema de escritura compuesto de veinte a cuarenta letras puede, en rigor, ser reemplazado por otro. Lo mismo ocurriría con la lengua si encerrara un número limitado de elementos; pero los signos lingüísticos son innumerables.

3. *El carácter demasiado complejo del sistema.* Una lengua constituye un sistema. Si, como luego veremos, es ése el lado por el que no es completamente arbitraria y en el que reina una razón relativa, también es ése el punto en que aparece la incompetencia de la masa para transformarla. Porque ese sistema es un mecanismo complejo; sólo se puede captar mediante la reflexión; incluso los mismos que hacen uso cotidiano de él lo ignoran profundamente. Podría concebirse tal cambio sólo gracias a la intervención de especialistas, gramáticos, lógicos, etc.; pero la experiencia muestra que, hasta ahora, injerencias de esta naturaleza no han tenido ningún éxito.

4. *La resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística.* La lengua —y esta consideración prima sobre todas las demás— es, en cada momento, asunto de todo el mundo; difundida en una masa y manejada por ella, es una cosa de la que todos los individuos se sirven durante todo el día. Sobre este punto no se puede establecer ninguna comparación entre ella y las demás instituciones. Las prescrip-

ciones de un código, los ritos de una religión, las señales marítimas, etc., no ocupan más que a cierto número de individuos a la vez y durante un tiempo limitado; en la lengua, en cambio, todos y cada uno participamos en ella en todo momento, y por eso la lengua sufre sin cesar la influencia de todos. Este hecho capital basta para mostrar la imposibilidad de una revolución. De todas las instituciones sociales, la lengua es la que menos asidero ofrece a las iniciativas. Forma cuerpo con la vida de la masa social, y por ser ésta naturalmente inerte aparece ante todo como un factor de conservación.

Sin embargo, no basta con decir que la lengua es un producto de las fuerzas sociales para que se vea claramente que no es libre; al recordar que es siempre herencia de una época precedente, hay que añadir que estas fuerzas sociales actúan en función del tiempo. Si la lengua tiene un carácter de fijeza, no es sólo porque está unida al peso de la colectividad, lo es también porque está situada en el tiempo. Estos dos hechos son inseparables. En todo momento la solidaridad con el pasado pone en jaque la libertad de elegir. Decimos *hombre* y *perro* porque antes de nosotros se ha dicho *hombre* y *perro*. Lo cual no impide que no haya en el fenómeno total un lazo entre estos dos factores antinómicos: la convención arbitraria, en virtud de la cual la elección es libre, y el tiempo, gracias al cual la elección se encuentra fijada. Debido a que el signo es arbitrario, no conoce más ley que la de la tradición, y precisamente por estar fundado en la tradición puede ser arbitrario.

§ 2. Mutabilidad

El tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, posee otro efecto, contradictorio en apariencia con el primero: el de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos y, en cierto sentido, puede hablarse a la vez de la inmutabilidad y de la mutabilidad del signo[1].

Sería injusto reprochar a F. de Saussure ser inconsecuente o paradójico al atribuir a la lengua dos cualidades contradictorias. Mediante la oposición de dos términos chocantes, sólo quiso subrayar con fuerza esta verdad: que la lengua se transforma sin que los sujetos puedan transformarla. Puede decirse también que la lengua es intangible, pero no inalterable.

En última instancia, los dos hechos son solidarios: el signo está en condiciones de alterarse porque se continúa. Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia antigua; la infidelidad al pasado es sólo relativa. Por eso, el principio de alteración se funda en el principio de continuidad.

La alteración en el tiempo adopta diversas formas, cada una de las cuales proporcionaría materia para un importante capítulo de lingüística. Sin entrar en detalles, es importante destacar lo siguiente:

En primer lugar, no nos equivoquemos sobre el sentido que aquí damos a la palabra alteración. Podría hacer creer que se trata especialmente de los cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien, de los cambios de sentido que afectan al concepto significado. Este enfoque sería insuficiente. Cualesquiera que sean los factores de alteraciones, actúen aisladamente o combinados, siempre conducen a *un desplazamiento de la relación entre el significado y el significante.*

He aquí algunos ejemplos. El latín *necāre,* que significa «matar», se ha convertido en francés en *noyer* [ahogar], con el sentido que todos conocemos. Imagen acústica y concepto, los dos han cambiado; pero es inútil distinguir las dos partes del fenómeno; basta con comprobar *in globo* que el lazo de la idea y del signo se ha relajado y que ha habido un desplazamiento en su relación. Si en lugar de comparar el *necāre* del latín clásico con nuestro francés *noyer,* lo oponemos al *necare* del latín vulgar de los siglos IV o V, que significa «ahogar», el caso es algo diferente; pero también aquí, aunque no haya alteración apreciable del significante, hay desplazamiento de la relación entre la idea y el signo.

El antiguo alemán *dritteil,* «el tercio», se ha convertido en alemán moderno en *Drittel.* En este caso, aunque el concepto siga siendo el mismo, la relación ha sido cambiada de dos formas: el significante ha sido modificado no sólo en su aspecto material, sino también en su forma gramatical; no implica ya la idea de *Teil;* es una palabra simple. De una manera o de otra, siempre hay un desplazamiento de relación.

En anglosajón, la forma preliteraria *fōt,* «el pie», siguió siendo *fōt* (inglés moderno *foot*), mientras que su plural **fōti,* «los pies», se ha convertido en *fēt* (inglés moderno *feet*). Sean cuales fueren las alteraciones que ello suponga, hay

una cosa cierta: ha habido desplazamiento de la relación; ha surgido de otras correspondencias entre la materia fónica y la idea.

Una lengua es radicalmente impotente para defenderse contra los factores que desplazan a cada momento la relación del significado y del significante. Ésta es una de las consecuencias de la arbitrariedad del signo.

Todas las demás instituciones humanas —las costumbres, las leyes, etc.— están fundadas, en diverso grado, en las relaciones naturales de las cosas; hay en ellas una adecuación necesaria entre los medios empleados y los fines perseguidos. Incluso la moda que fija nuestra ropa no es completamente arbitraria: no puede apartarse más allá de cierto grado de las condiciones dictadas por el cuerpo humano. La lengua, por el contrario, no está limitada en nada en la elección de sus medios, porque no vemos qué podría impedir asociar una idea cualquiera con una secuencia cualquiera de sonidos.

Para que se comprendiera bien que la lengua es una institución pura, Whitney insistió, con toda razón, en el carácter arbitrario de los signos; y con ello situó la lingüística en su verdadero eje. Pero no fue hasta el fin, y no vio que este carácter arbitrario separa radicalmente la lengua de todas las demás instituciones. Se ve claramente por la forma en que evoluciona; nada hay más complejo; situada a la vez en la masa social y en el tiempo, nadie puede cambiar nada en ella, y, por otra parte, la arbitrariedad de sus signos entraña teóricamente la libertad de establecer cualquier relación entre la materia fónica y las ideas. De donde resulta que estos dos elementos unidos en los signos conservan, cada cual, su vida propia en una proporción desconocida fuera de la lengua, y que ésta se altera, o más bien evoluciona, bajo la influencia de todos los agentes que pueden alcanzar bien a los sonidos, bien a los sentidos. Esta evolución es fatal: no hay ejemplo de lengua alguna que resista a ella. Al cabo de cierto tiempo se pueden comprobar desplazamientos sensibles.

Y esto es tan cierto que el principio debe verificarse incluso en las lenguas artificiales. Quien crea una de ese tipo, la controla mientras no se ponga en circulación; pero desde el momento en que cumple su misión y se convierte en cosa de todo el mundo, el control escapa. El esperanto es un ensayo de esta especie; si triunfa, ¿escapará a la ley fatal? Pasado el primer momento, la lengua entrará, muy probablemente, en su vida semiológica; se transmitirá por leyes que no tienen nada en común con las de la creación reflexiva, y ya no se podrá volver atrás. El hombre que pretenda componer una lengua inmutable, que la posteridad debería aceptar tal cual sale de sus manos, se parecería a la gallina que ha incubado un huevo de pato: la lengua creada por él sería arrastrada, le guste o no, por la corriente que arrastra a todas las lenguas.

La continuidad del signo en el tiempo, ligada a la alteración en el tiempo, es un principio de semiología general; su confirmación puede encontrarse en los sistemas de escritura, en el lenguaje de los sordomudos, etc.

Pero, ¿en qué se funda la necesidad del cambio? Quizá se nos reproche no haber sido tan explícitos en este punto como sobre el principio de la inmutabilidad: es que no hemos distinguido los diferentes factores de alteración; habría que considerarlos en su variedad para saber hasta qué punto son necesarios.

Las causas de la continuidad están *a priori* al alcance del observador; no ocurre lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Más vale renunciar provisionalmente a dar cuenta exacta de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de las relaciones; el tiempo altera todo; no hay razón para que la lengua escape a esta ley universal.

Recapitulemos ahora las etapas de nuestra demostración, refiriéndonos a los principios establecidos en la introducción.

1.° Evitando estériles definiciones de palabras, hemos distinguido primeramente, en el seno del fenómeno total que representa el *lenguaje*, dos factores: la *lengua* y el *habla*. La lengua es para nosotros el lenguaje menos el habla. Es el conjunto de los hábitos lingüísticos que permiten a un sujeto comprender y hacerse comprender.

2.° Pero esta definición deja todavía a la lengua al margen de su realidad social; hace de ella una cosa irreal, puesto que no comprende más que uno de los aspectos de la realidad, el aspecto individual; es menester una *masa hablante* para que haya una lengua. Contrariamente a las apariencias, en ningún momento existen éstas al margen del hecho

social, porque la lengua es un fenómeno semiológico. Su naturaleza social es uno de sus caracteres internos; su definición completa nos coloca ante dos cosas inseparables como lo muestra el esquema:

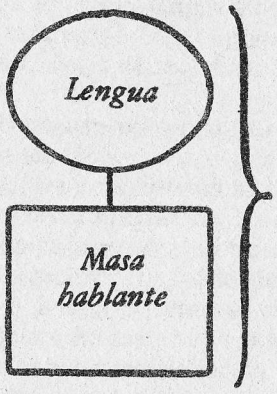

Mas en estas condiciones la lengua es viable, no viviente; no hemos tenido en cuenta más que la realidad social, no el hecho histórico.

3.° Como el signo lingüístico es arbitrario, parece que la lengua, así definida, es un sistema libre, organizable a capricho, que depende únicamente de un principio racional. Su carácter social, considerado en sí mismo, no se opone precisamente a este punto de vista. Sin duda, la psicología colectiva no opera sobre una materia puramente lógica; habría que tener en cuenta todo lo que hace desviarse a la razón en las relaciones prácticas de individuo a individuo. Y, sin embargo, lo que nos impide mirar la lengua como una convención simple, modificable a capricho de los interesados, no es eso; es la acción del tiempo que se combina con la de la fuerza social; al margen de la duración, la realidad lingüística no está completa y no hay conclusión posible.

Si se tomara la lengua en el tiempo, sin la masa hablante —supongamos un individuo aislado que viviera durante muchos siglos—, quizá no se comprobaría ninguna alteración; el tiempo no actuaría sobre ella. Y, a la inversa, si se considera la masa hablante sin el tiempo, no se vería el efecto de las fuerzas sociales actuando sobre la lengua. Para estar en la realidad hay que añadir, por tanto, a nuestro primer esquema un signo que indique la marcha del tiempo:

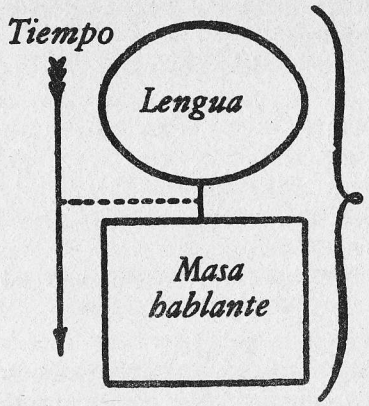

Desde ese momento la lengua no es libre, porque el tiempo permitirá a las fuerzas sociales que se ejercen sobre ella desarrollar sus efectos, y se llega al principio de continuidad, que anula la libertad. Pero la continuidad implica necesariamente la alteración, el desplazamiento más menos considerable de las relaciones.